

2

Comentario lingüístico de un texto defectuoso

Por Pedro ALVAREZ DE MIRANDA (*)

INTRODUCCION

El propósito de este trabajo es brindar a los profesores del *Seminario de Lengua Española* del C.O.U. una experiencia didáctica que, tal vez, pueda resultarles útil. Los contenidos y orientaciones metodológicas del actual Curso de Orientación Universitaria (*B.O.E.* del 17 de marzo de 1978) insisten reiteradamente en «el carácter eminentemente práctico que ha de tener esta materia» a la que, sin duda, por ello han decidido dar la denominación de «Seminario». (Entre paréntesis: decepción, y yo diría que hasta rabia por sentirnos engañados, ha producido en cuantos tratamos de llevar a la práctica aquellas nuevas directrices el comprobar que en las pruebas de acceso a la Universidad se ha seguido exigiendo de los alumnos el desarrollo escrito de unas cuestiones *teóricas*. Conste que es más cómodo para el profesor explicar esos temas, y que también lo es para el alumno memorizarlos para regurgitarlos después. Pero parecía que, por fin, no se trataba ya de eso.)

Pero volvamos a aquellas orientaciones oficiales. De ellas queremos destacar una idea que nos parece fundamental: la necesidad de «analizar distintos tipos de textos» para «provocar en los alumnos una actitud crítica respecto de la naturaleza de los mensajes que recibe y de su manipulación intencionada». Se trata de «fundir la reflexión crítica sobre el lenguaje y el uso práctico del mismo», y se insiste nuevamente en «la necesidad de que el profesor utilice textos de distinta naturaleza sobre los cuales deberá basar las actividades didácticas». Por tanto, nuestro objetivo prioritario ha de ser el de generar en el alumno una actitud crítica y reflexiva hacia los hechos lingüísticos y especialmente hacia los numerosos mensajes —orales o escritos— que emite o recibe. Añadamos la consideración perogrullesca de que previamente hemos debido ejercitarnos nosotros largamente en la adquisición de ese sentido crítico, y que sería deseable una similar preocupación en nuestros colegas de otras asignaturas. Con cierta amargura hemos de reconocer que en la sociedad que nos envuelve, y de la que no queda excluido el propio centro docente, la sensibilidad hacia la claridad, corrección y propiedad expresivas no es algo que esté precisamente en alza.

¿Cuántas veces hemos tenido que justificar pacientemente a un alumno una mala nota o unas correcciones en rojo en cualquier tipo de escrito suyo haciéndole ver que, aunque el contenido del mismo fuera aceptable, estaba mal redactado? Generalmente se lo hemos explicado así, cayendo también nosotros en la trampa de la dicotomía expresión/contenido, que en este caso resulta francamente inoportuna. ¿No será mejor hacerle ver que una expresión defectuosa llega incluso a impedir el acceso al contenido o al menos a falsearlo? En cualquier caso, la respuesta probable del alumno será un mohín desdenguado, porque, insistimos, todo cuanto le rodea le invita a aceptar como verdad irrefutable que lo importante es *lo que se dice*, no *cómo se dice*. No obstante, merece la pena insistir en esa segunda argumentación.

Lo importante, en definitiva, es que el desarrollo de esa conciencia crítica hacia los mensajes que el alumno recibe corra paralelo al de una actitud auto-crítica con respecto a los que él emite, y muy particularmente los escritos. Por lo que se refiere al *Seminario* del C.O.U., y sin desdeñar en absoluto la importancia de la expresión oral, debe tenerse en cuenta que el desenvolvimiento académico del alumno en la Universidad va a exigir de él un adiestramiento de su competencia para la expresión escrita, y puesto que ésta y la oral pueden considerarse sin exageración como subcódigos distintos de una misma lengua, podemos concluir que el objetivo central de este Seminario de Lengua Española puede formularse de una manera tan simple como ésta: *enseñar a escribir*. Cosa, por cierto, nada fácil y para la que desgraciadamente no hay cómodas recetas.

EL COMENTARIO LINGÜISTICO DE UN TEXTO DEFECTUOSO

Teniendo muy presente todo lo anterior, proponemos la realización en clase de lo que hemos llama-

* Profesor Agregado de Lengua y Literatura Españolas del I.N.B. «Emilia Pardo Bazán» de Madrid.

mado «Comentario lingüístico de un texto defectuoso», del cual vamos a ofrecer un modelo. Del mismo modo que es útil, para alcanzar los objetivos propuestos, hacer un comentario de un texto de —pongamos por caso— Ortega, por su carácter ejemplar, lo es también, y tal vez más, proceder a un minucioso análisis en clase, con la participación activa y dialogante de todos, de un texto claramente defectuoso. Ello es igualmente ejemplar: suministra ejemplos de cómo *no* se debe escribir; sirve, en definitiva, para escarmentar en cabeza ajena. En la ajena o en la propia, pues muy bien pueden elegirse para el comentario de textos redactados por los propios alumnos, convenientemente seleccionados. (Puede guardarse en el anonimato la identidad del que lo escribe, si bien resulta evidente que no se trata de mofarse pública y colectivamente de él, sino de tomar un escrito cualquiera para reflexionar juntos sobre sus posibles defectos, con vistas a mejorarlo.)

Ahora bien, resulta no menos interesante buscar un texto *real*, es decir, efectivamente emitido, e *impreso*; se logra con ello una saludable desmitificación de la letra impresa por parte de nuestros escolares, quienes tal vez nunca se hayan parado a pensar que puede haber textos mal escritos entre los que obtienen la difusión de la imprenta. El tantas veces mencionado sentido crítico que deseamos inculcarles no debe detenerse ante ellos.

Hemos elegido en esta ocasión el texto de una de las «Cartas al director» aparecidas en el diario *El País*. Hay que reconocer, no sin cierta tristeza, que en la prensa periódica española tenemos un buen filón de textos como los que buscamos. Podremos encontrarlos no sólo en las cartas de los lectores, índice elocuente de la cultura lingüística media de los españoles, sino también, por desgracia, en los que han sido redactados por profesionales del periodismo. No en vano consideramos que el tema 12 del actual programa de C.O.U. («Textos periodísticos y publicitarios») es uno de los más atractivos e interesantes del mismo, ya que se presta a realizar numerosas actividades muy provechosas y amenas para los alumnos (1). Debemos aclarar, no obstante, que el comentario que proponemos no está pensado como actividad vinculada precisamente a ese tema 12. En realidad, no lo está a ninguno de ellos en particular, sino que se trata más bien de un ejercicio de recapitulación en el que afloran y se conjugan muy variados aspectos del programa: sintaxis, empleo del léxico, variedad de registros idiomáticos, unidades supraoracionales, disposición ordenada de los párrafos, etc. Hemos de reconocer nuestra deuda, palpable en las líneas que siguen, con el manual de Fernando Lázaro Carreter (2), cuyos capítulos dedicados a lo que él llama «Arte de escribir» constituye, en nuestra opinión, una aportación muy valiosa y original a la didáctica de la lengua.

Se dirá, tal vez, que el texto que transcribimos más abajo es un caso límite. Probablemente sea así, pero ha de tenerse en cuenta que lo hemos elegido precisamente por la densidad de errores que presenta, para poder ofrecer un comentario amplio y variado. Ciertamente, no es fácil encontrar textos cuya pobreza expresiva sea tan deplorable como la de éste, pero está claro que son los de este tipo los que, paradójicamente, mayor riqueza de posibilidades ofrecen a quienes van a realizar el comentario.

Copiamos el texto con absoluta fidelidad, tal como

aparece en el periódico. Suprimimos, por razones obvias, el nombre del firmante de la carta, y nos reservamos también la fecha en que fue publicado:

No es necesario ser ningún lince para darse cuenta de que un tanto por ciento muy elevado de las películas que en estos momentos se están proyectando son temas pornográficos; por esto, creo que se ha caído en un círculo vicioso. No sé de quién será la culpa: si por falta de buenos guionistas, falta de originalidad en buscar buenos argumentos o por falsa comodidad de los productores; una cama, una chiquita mona, y ¡ya está!, película lista.

Con esta clase de guiones, tanto los guionistas como los productores de dichas películas pretenden única y exclusivamente hacer dinero, para esto se aprovechan de las bajas pasiones del hombre, al que quieren embrutecer más y más, como si el hombre no tuviera voluntad para luchar contra sus malas inclinaciones.

Pero la culpa de esto la tiene el mismo público que asiste a ver esta clase de películas, porque consciente o inconscientemente, está contribuyendo con el dinero de su entrada a que se siga haciendo esta clase de cine deformativo.

Si la gente tuviera un poco más de pundonor y no fuera a ver esta clase de películas, los empresarios, al ver sus cines vacíos, les haría qué pensar y pondrían otras clases de películas.

Por tanto, la solución de que se sigan o no haciendo esta clase de filmes está en nuestras manos; depende de que asistamos o no a estos espectáculos pornos y de poco valor artístico (3).

El profesor Lázaro Carreter propone recuperar y adaptar ciertos hallazgos de la Retórica clásica, dando el nombre de *invención*, *disposición* y *elocución* a las tres fases por las que se atraviesa en la producción de un escrito. Es evidente, que en la práctica, esas fases se superponen, pero, metodológicamente, constituyen una útil diferenciación. Siguiendo esa terminología dividiremos nuestro comentario en dos grandes partes: I. *Defectos en la elocución*. II. *Defectos en la disposición*. Sólo al final podrá advertirse que en el origen de todo el proceso se hallaba una *invención* de las ideas notoriamente tambaleante y pobre. Dentro de cada parte se irán descubriendo los defectos y agrupándolos por la afinidad entre ellos.

I. DEFECTOS EN LA ELOCUCION

1) Incorrecciones sintácticas

Comenzamos por ellas, puesto que son sin duda las más graves y las que antes saltan a la vista. En

(1) Para todo lo relacionado con el lenguaje periodístico, recomendamos vivamente la lectura de la obra de varios autores *Lenguaje en periodismo escrito*, publicada en su «Serie Universitaria» por la Fundación Juan March, Madrid, 1977.

(2) *Curso de Lengua Española*. Ed. Anaya, Madrid, 1978.

(3) No se nos oculta que muy frecuentemente las cartas de los lectores se publican ampliamente mutiladas por la redacción con el objeto de adaptarlas al espacio disponible. Aun así, creemos que esta circunstancia podría ser una leve atenuante de las incoherencias del texto, nunca una eximente de sus múltiples defectos de todo tipo, incluida la falta de coherencia lógica.

términos generales, las que presenta este texto pueden ser consideradas como *anacolutos*; es frecuentísima la falta de coherencia sintáctica en muchos textos de nuestros escolares, debida fundamentalmente a que en la mente del emisor se cruzan dos (o más) construcciones distintas. El texto que comentamos es rico en anacolutos flagrantes:

a) «Un tanto por ciento muy elevado de las películas que en estos momentos se están proyectando son temas pornográficos.» Dejemos a un lado el problema de la concordancia «ad sensum», que en este caso puede ser aceptable. Si el emisor reconsiderara lo que ha escrito, caería en la cuenta de que la construcción «las películas son temas pornográficos» es inadmisibile; se trata posiblemente del cruce de estas otras:

- las películas tratan temas pornográficos;
- las películas son de tema pornográfico;
- los temas (de las películas) son pornográficos.

Cualquiera de las tres sería gramaticalmente correcta, aunque la segunda nos parece poco recomendable.

b) Casi la totalidad del párrafo segundo de la carta es un continuo abandono de las fórmulas sintácticas elegidas en beneficio de otras. El resultado no puede ser más penoso:

- No sé *de quién* será la culpa;
- si *por falta de* buenos guionistas;
- *falta de* originalidad en buscar buenos argumentos;
- o *por* falsa comodidad de los productores.

El profesor invitará inmediatamente a los alumnos a tratar de arreglar en lo posible la frase; cosa nada fácil, por cierto, pues los fallos no están sólo en la *elocución* de las ideas, sino también en su *invención*: el emisor probablemente quería decir lo siguiente:

- No sé de quién será la culpa, si de los guionistas —malos y escasamente originales— o de los productores.

O tal vez mejor:

- No sé dónde estará la causa de este hecho; puede estar en la ausencia de buenos guionistas, en su escasa originalidad o en la comodidad con que los productores obtienen beneficios de estas películas.

Añadamos que la expresión «falta de originalidad en buscar buenos argumentos» es, en el mejor de los casos, inelegante; podría ser sustituida ventajosamente por esta otra: «falta de originalidad a la hora de buscar buenos argumentos», aunque preferiríamos una más radical reforma de la idea, pues la originalidad o la ausencia de ella no está en la acción de buscar, sino más bien en los guionistas o en los argumentos.

c) «Los empresarios, al ver sus cines vacíos, les haría que pensar.»

Verdadero disparate sintáctico en el que se han cruzado varias construcciones:

- A los empresarios, el ver sus cines vacíos les haría pensar;
- a los empresarios, el ver sus cines vacíos les daría que pensar;
- los empresarios, al ver sus cines vacíos, pensarían.

2) Repeticiones

Cualquier persona que maneje la pluma con cierta frecuencia habrá experimentado con qué facilidad se cuegan las repeticiones en nuestros escritos; de ahí que debamos rogar con insistencia a los alumnos que releen lo que escriben y que se entreguen después a la saludable tarea de buscar sinónimos de palabras que aparezcan repetidas a muy escasa distancia, incluso cuando se trate de palabras diferentes de la misma familia léxica —si la proximidad entre ellas pudiera resultar molesta—; también debe huirse de la monotonía sintáctica producida por la reiteración de una misma fórmula. Si el autor del texto que comentamos lo hubiera releído tal vez habría reparado en la abusiva utilización del sustantivo «clase» en los cuatro últimos párrafos, acompañado en todos los casos menos en uno por el demostrativo «esta»:

- «Esta clase de guiones»;
- «esta clase de películas»;
- «esta clase de cine deformativo»;
- «esta clase de películas»;
- «otras clases de películas»;
- «esta clase de filmes».

También afean notablemente el estilo estas repeticiones:

- «Si por *falta de buenos* guionistas, *falta de* originalidad en buscar *buenos* argumentos o por *falsa* comodidad...» (Nótese la cacofonía producida por la repetición *falta - falta - falsa*.)
- «Con esta clase de *guiones*, tanto los *guionistas* como los productores...»;
- «la solución de que se *sigan o no* haciendo esta clase de filmes está en nuestras manos; depende de que *asis.amos o no*...».

Puede señalarse, en fin, la pobreza expresiva que denota el uso reiterado del demostrativo neutro «esto»:

- «*Por esto*, creo que se ha caído en un círculo vicioso»;
- «*para esto* se aprovechan de las bajas pasiones del hombre».
- Pero la culpa *de esto* la tiene el mismo público.»

Da la sensación de que para el autor de la carta «esto» se ha convertido en un fácil comodín; el texto ganaría en variedad y en decoro sustituyendo algún «esto» por otro pronombre neutro «ello», que desempeña la misma función anafórica y es característico de la lengua escrita. Obsérvese, además, que en el tercero de los ejemplos citados queda demasiado impreciso a qué se refiere «esto».

3) Palabras empleadas sin propiedad o in-existentes

El caso más claro es el de *pudonor*, palabra que el diccionario académico define así: «Punto de honor, punto de honra; aquel estado en que, según la común opinión de los hombres consiste la honra o crédito de uno.» Al emisor le ha parecido muy eufónica, pero no se ha parado a pensar si conocía verdaderamente su significado. ¿No querría haber dicho *pudor*, *decencia* o algo similar? Nos quedamos sin saberlo. Nos deja asimismo perplejos la rotunda conclusión del primer párrafo, que obliga

a preguntarse si el autor del texto sabe a ciencia cierta lo que es un «círculo vicioso».

La misma peligrosa atracción por la palabra poco usada o llamativamente culta le ha llevado a escribir «esta clase de cine *deformativo*»; nuestro autor ha inventado así un adjetivo nuevo que no figura en el diccionario académico. Ni falta que hace: existen *deformante* y *deformador* que dicen lo mismo.

Algún alumno, tal vez, se lanzará inclemente sobre el vocablo «filmes» condenándolo como anglicismo innecesario. Y no le faltará razón, pero habremos de informarle de que la Academia ha aceptado esta voz y, sobre todo puede hacérsele notar que el autor la ha usado con el loable propósito de no repetir «película» tantas veces. Si hubiera hecho lo mismo con «clase»...

4) Tópicos y clichés

Escribir es elegir; elegir entre las distintas posibilidades que nos ofrece el sistema aquella que mejor se adapte a nuestras necesidades de comunicación. Mas, desgraciadamente, esa elección a menudo dista mucho de ser libre, pues se ve bloqueada por la interposición del tópico, del cliché, de la fórmula mil veces oída de la que nos dejamos llevar sin pensar antes si es adecuada a lo que queremos decir.

Aun a riesgo de parecer hipercríticos, puede señalarse a los alumnos la conveniencia de evitar expresiones que puedan resultar muy manidas, como «ser un lince» o «caer en un círculo vicioso», sobre todo si, como ocurre con la segunda, no se adaptan en absoluto al contexto. También pueden comentarse los tópicos de carácter eufemístico, como esas «bajas pasiones» o «malas inclinaciones», que además desentonan en el conjunto de la carta por su ñoñería. Pero, sobre todo se debe llamar la atención sobre esos atractivos clichés que nos arrastran poderosamente con merma de nuestra personalidad: «única y exclusivamente», «consciente o inconscientemente», «falsa comodidad»; resulta, además, que tales muletillas son tan peligrosas que *pueden hacernos decir lo que no queríamos decir* o convertir nuestra idea en algo desprovisto de todo sentido. En efecto, analicemos en sus respectivos contextos las dos últimas expresiones citadas:

— «Pero la culpa de esto la tiene el mismo público que asiste a ver esta clase de películas, porque *consciente o inconscientemente*, está contribuyendo con el dinero de su entrada a que se siga haciendo esta clase de cine *deformativo*.»

Si nos paramos a pensar lo que ahí se dice nos daremos cuenta de que tal disyunción merece suprimirse. No parece lógico que los clientes de esos cines contribuyan «conscientemente» al negocio de los empresarios, que probablemente les trae sin cuidado: sencillamente, acuden a un espectáculo que les apetece (y les excita sus «bajas pasiones»); utilizan uno más de los bienes de consumo que les brinda la sociedad en que viven. Lo harán, pues, «inconscientemente». Pero entonces, ¿a qué viene echarles la culpa? Parece claro que su inconsciencia les exime de toda responsabilidad en este tinglado del cine pornográfico.

— «No sé de quién será la culpa: (...) o por *falsa comodidad* de los productores.»

¿A santo de qué el adjetivo «falsa»? Si las películas «S» proporcionan a los empresarios rápidos y pingües beneficios, como parece querer decir el autor de la carta, si con muy escasos presupuestos realizan películas que alcanzan después elevadas recaudaciones en taquilla, el negocio es francamente «cómodo» para ellos: la «comodidad» es real y verdadera, nunca falsa. La indignación y el escribir de manera no reflexiva le han jugado una mala pasada a nuestro autor.

5) Expresiones inadecuadas por el registro al que pertenecen

Aunque el texto que comentamos no puede considerarse en puridad como periodístico, sí merece la pena recordar las observaciones de Lázaro Carreter en su artículo «El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar.» (4) En él comenta el espejismo que sufren muchos periodistas al creer que «un modo de aproximación al lector consiste en imitar el [idioma] estándar hablado». Si hemos hecho ver a nuestros alumnos la extraordinaria importancia que tiene la elección de un *registro* idiomático adecuado en cada caso al tipo de escrito, repararán en ese impertinente tono campechano —falsamente «popular»— que adopta el autor de la carta cuando escribe:

— «Una cama, una chiquita mona, y ¡ya está!, película lista.»

Lo malo es que el emisor probablemente se ha quedado muy satisfecho, de lo que considera un hallazgo expresivo. Pero al lector ese brusco cambio de registro —en una carta ya de por sí desconcertante por la variedad de tonos— no le hace ninguna gracia. Como tampoco se la hará esa abreviación o apócope argótica que leemos en «espectáculos *pornos*», con la que el firmante de la carta ha querido demostrar que está muy al día y es muy «moderno».

6) Puntuación defectuosa

En un comentario de este tipo será de especial importancia detenerse en el uso de los signos de puntuación: es algo que nuestros alumnos se obstinan en desdenar. En el texto que comentamos basta con señalar lo siguiente:

— El uso del punto y aparte es algo arbitrario. (Está relacionado con la deficiente disposición de los párrafos, que luego veremos.)

— La coma que sigue a «hacer dinero» (en el tercer párrafo) debe sustituirse por una pausa más marcada: punto y coma o punto y seguido.

— La pareja de adverbios «consciente o inconscientemente» puede ir entre comas o sin ellas; pero no es recomendable la puntuación híbrida que se adopta en el texto: «porque consciente o inconscientemente, está contribuyendo...».

— ¿Son verdaderamente necesarios los signos de exclamación en «¡ya está!»? No hay, por supuesto, nada que los prohíba, pero opinamos que el énfasis o el tono coloquial deben conseguirse en los escritos por procedimientos más sutiles.

(4) Incluido en el volumen colectivo citado en la nota (1). La cita en pág. 26.

II. DEFECTOS EN LA DISPOSICION

Una vez realizado el análisis exhaustivo de la elocución puede emprenderse el de la *disposición* de las ideas del texto. Siguiendo las orientaciones del ya citado manual de Lázaro, la disposición ordenada y lógica de un escrito, del tipo que sea, debe aspirar a conseguir estas dos cualidades:

- Unidad interna de cada párrafo (5);
- articulación lógica entre ellos.

El comentario pondrá de manifiesto cómo, en este caso, fallan la una y la otra. Descubriremos así, de paso, las contradicciones internas del texto, no sin antes advertir a los alumnos que lo de menos en él son el tema y las tesis (?) que defiende su autor. Idénticas críticas podrían hacerse a una carta que defendiera la existencia del cine pornográfico; lo que en verdad importa es hacer ver al alumnado que el firmante de la carta *no ha conseguido comunicar de una manera aceptable sus ideas*, porque las ha ido ensartando precipitadamente, tal como le venían a la cabeza, sin preocuparse de que el escrito adquiriera una mínima coherencia y, por tanto, una suficiente capacidad de persuasión.

La carta comienza con la constatación de un hecho que según parece va a ser el tema de la misma: la existencia de películas pornográficas. Nada que objetar hasta aquí. Pero en seguida se estropea con la oración final del párrafo: «por esto, creo que se ha caído en un círculo vicioso»; si se trata de una conclusión deducida de lo anterior —como parece dar a entender el inexplicable «por esto»—, resulta a todas luces precipitada, pues hasta ahora no se nos ha explicado en absoluto en qué pueda consistir ese «círculo vicioso». Lo malo es que tampoco vendrá la explicación más adelante: la idea quedará «colgada», abandonada por su creador nada más nacer.

Pasemos al siguiente párrafo: «No sé de quién será la culpa», empieza. ¿La culpa de qué?, podemos preguntarnos, pues hasta ahora no nos hemos topado con un hecho que exija la búsqueda de *culpables*. Y es que el texto está cambiando de tono: empezó con ciertos ribetes de análisis objetivo de una realidad social dada —nótese ese prurito cientifista que trasluce la referencia a «un tanto por ciento muy elevado»— para tomar ahora nuevos derroteros, los de la reflexión moralizadora, *sin que aquellos hechos sociológicamente observables hayan sido analizados*.

El autor reconoce modesta e ingenuamente no saber quiénes son los culpables —más adelante descubriremos que sí lo sabe— para a continuación enumerar algunas de las posibles *causas*: esto es lo que anda buscando, más que culpables. Al final parece indicar que se ha decidido por una de ellas —la «falsa» comodidad de los empresarios— o por todas a la vez, y lo expresa con ese brusco desplazamiento a un registro coloquial avulgarado a cuya inoportunidad ya nos hemos referido y que rompe nuevamente la unidad interna del párrafo.

El siguiente comienza, en cambio, con una afirmación rotunda: guionistas y productores sólo quieren ganar dinero; pero inmediatamente se cruzan nuevas consideraciones que llevan al texto a adquirir un desconcertante tono de sermón. Lo más grave, no obstante, es la absurda contradicción que hay en esas palabras:

- «Para esto se aprovechan de las bajas pasiones del hombre, al que quieren embrutecer más

y más, como si el hombre no tuviera voluntad para luchar contra sus malas inclinaciones.»

Parece querer decir que el hombre sí tiene esa voluntad. Si la tiene, se acabó el negocio de los empresarios o, mejor dicho, no hubiera existido nunca. ¿No acababa de dar a entender que esos empresarios se aprovechan precisamente de las debilidades humanas, de nuestra falta de voluntad? ¿Cómo conciliar ese elevado concepto de la gente con la acusación de falta de «pundonor» (= ¿pudor?) que le dirigirá después?

Parecía que la búsqueda de culpabilidad había concluido en el párrafo segundo, pero se reanuda en el cuarto; en él leemos con sorpresa que el auténtico culpable es el público que acude a ver ese tipo de películas. Aparte de la manifiesta endebles de la idea, subrayamos el desconcierto que en el lector produce esta inesperada proliferación de culpables.

Solución: un boicot en toda regla al cine pornográfico por parte del público. El razonamiento es tan ingenuo que no resiste el más mínimo análisis. Unos espectadores que ya no sabemos si son víctimas o culpables, conscientes o inconscientes, pudorosos o impúdicos, van a unirse ahora para adoptar una postura firme y unánime. Unos empresarios sin escrúpulos que antes contemplábamos entregados a sucios negocios se convierten en seres razonables que prontamente reconocerán su error.

Nuestro autor, con todo, se aproxima satisfecho al final de su carta e inicia el último párrafo con un «por tanto», bastante optimista, pues requeriría la existencia previa de un *auténtico razonamiento* en que las numerosas ideas que le han venido a la mente hubieran sido desarrolladas. Para dar mayor fuerza a su propuesta se incluye él mismo (primera persona del plural) entre esos espectadores que han de librar la dura batalla contra guionistas y empresarios. Es un plural retórico, claro está, pues el emisor no parece persona que frecuente ese tipo de cines.

Las últimas palabras del texto ilustran perfectamente lo que hemos querido decir sobre el carácter caótico de su *disposición*:

- «Depende de que asistamos o no a estos espectáculos pornos y de poco valor artístico.»

Aparece ahí, tímidamente —cuando ya no hacía ninguna falta, pues estábamos en la conclusión— un argumento que hubiera podido dar mucho juego en el cuerpo de la carta, si hubiera sido bien aprovechado: la escasa calidad artística de las películas pornográficas. Pero a estas alturas, ¿a qué viene mezclar las consideraciones estéticas con la argumentación moralizante que finalmente se había impuesto en la carta? Esa coletilla precipitadamente añadida sólo sirve para romper una vez más la unidad del párrafo y la de la carta entera.

La impresión, al terminar la lectura y el comentario, no puede ser más penosa. Tiene uno la tentación de preguntarse si el lío mental de nuestro autor no será ese «círculo vicioso» al que aludía al comienzo y que pronto abandonó.

Puede proponerse a los alumnos, por último, una actividad complementaria que juzgamos también

(5) Utilizaremos indistintamente los términos *párrafo* y *párrafo* para referirnos a cada una de las unidades constructivas del texto, separadas normalmente por un punto y aparte.

interesante: que redacte cada uno de ellos una carta bien escrita en la que se defienda la misma tesis -- lo de menos es que comulguen con ella o no utilizando argumentos propios además de los que encuentren aprovechables en la carta comentada.

CONSIDERACIONES FINALES

Habrà quien opine que un comentario como éste peca de hipercrítico. Puede que sea así, pero seguimos pensando que es necesario para contrarrestar la lamentable carencia de sentido crítico hacia la expresión oral y escrita que domina en nuestro entorno sociocultural. Estos comentarios dan pie al profesor para brindar a sus alumnos numerosos consejos muy concretos y prácticos sobre cómo se debe redactar un escrito. No sólo se adaptan perfectamente, creemos, a los objetivos propuestos en

el *Seminario de Lengua Española* del C.O.U., sino que, además -- lo decimos por propia experiencia -- a los alumnos les resultan incluso divertidos: llegan a entregarse con pasión a una competitiva «caza» de fallos en el texto, y eso porque éste no se les presenta como un lejano y aureolado modelo que deban tratar de imitar, sino como algo perfectible que pueden encontrar a diario al abrir un periódico o encender la televisión.

Recuerdo haber leído hace no mucho, precisamente en *El País*, una carta en que se censuraba el empleo agobiante de los giros preposicionales «a nivel de» y «en base a», muestra suprema del general papanatismo que nos rodea. Lo que me emocionó fue el leer que el firmante de la carta decía ser alumno de C.O.U. y citaba, en apoyo de su condena, ciertas recomendaciones tomadas de su libro de texto. Por un momento pensé que a lo mejor ya empezábamos a cambiar.

SOLICITE
AMPLIO FOLLETO
INFORMATIVO



ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL de las CIENCIAS SOCIALES

165 asesores definieron
su contenido y alcance
1.500 especialistas
escribieron
los 1.716 artículos
que contiene y las
600 biografías de grandes
figuras de ciencias sociales

11 VOLUMENES

9000 páginas.
9.000.000 de palabras, un
tomo índice de 500 páginas
y 5.000 términos
encuadrados en *skivertex*
estampado en oro.
23 x 29 centímetros

CONTENIDO

*antropología; ciencia
política; derecho; economía;
estadística; geografía;
historia; psiquiatría;
psicología; sociología*

 **AGUILAR**

JUAN BRAVO, 38
Tel. 239 73 03. MADRID-6